

Denominación del Centro

ADENDA GUÍA DOCENTE
ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA PRESENCIAL PARA SU
IMPARTICIÓN EN MODALIDAD A DISTANCIA

G1192 – Derecho del Trabajo II

Grado en Relaciones Laborales

Curso Académico 2019-2020

1. ORGANIZACIÓN DOCENTE

Adaptaciones para la impartición de la docencia en modalidad a distancia.

Indique las adaptaciones realizadas en los contenidos / módulos de la organización docente.

No se requieren adaptaciones en los contenidos ni en la programación docente.
Se impartirá íntegramente el programa de la asignatura a través del Aula Virtual.

Señale las metodologías docentes aplicadas a la docencia no presencial (seleccione una o varias entre las siguientes).

- Aprendizaje a través de la clase magistral con mediación tecnológica. Esta metodología hace referencia a clases presenciales virtuales, prácticas de ordenador, resolución de ejercicios, etc.
- Aprendizaje basado en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado. En estas metodologías activas el estudiante puede trabajar tanto de forma individual o colaborativamente y se refieren a estudio de casos, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas o proyectos, aprendizaje servicio, etc.
- Aprendizaje autónomo. Esta metodología se refiere a aprendizaje acompañado de lecturas, realización de actividades individuales de autoevaluación, desarrollo de portafolio, etc.

Indique las actividades formativas realizadas para la adaptación a la docencia no presencial (indique una o varias entre las siguientes).

- Clases magistrales virtuales.
- Estudio del material en modalidad virtual (video lecciones, grabaciones de sesiones, ejercicios resueltos, etc.).
- Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación con soporte virtual.
- Tutorías virtuales a través de foros, correo, videoconferencias, etc.
- Trabajo colaborativo a distancia.

Indique la plataforma, aplicación y/o los medios telemáticos utilizados para hacer disponible el material de estudio a los alumnos/as y para impartir la docencia a distancia.

Aula Virtual Universidad de Cantabria.

2. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN ¹				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuperable ²	%
Evaluación continua	Pruebas de contenido práctico y actividades complementarias	<input type="checkbox"/>	X	40%
Calif. mínima	No requerida.			
Duración		Modalidad		
Fecha realización	A lo largo del cuatrimestre.			
Condiciones recuperación	Recuperable en el examen final.			
Observaciones	Incluirá pruebas de contenido práctico y participación en actividades complementarias.			
Evaluación final	Examen tipo test.	X	X	60%
Calif. mínima	5,00			
Duración	2 horas.	Modalidad:	Test.	
Fecha realización	En la fecha fijada por la Facultad.			
Condiciones recuperación	Recuperable en la fecha fijada por la Facultad mediante un examen tipo test.			
Observaciones	El examen final se realizará a través del Aula Virtual en la fecha fijada por la Facultad. Además de la prueba tipo test, los estudiantes que no hayan aprobado la evaluación continua podrán recuperarla mediante una prueba de tipo práctico.			
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
TOTAL				100,00
Observaciones	Indique los requerimientos o condiciones aplicables con carácter general a la evaluación de la asignatura y particularmente todas aquellas consideraciones relativas a la evaluación a distancia que necesiten conocer los estudiantes.			
Indicaciones para alumnos a tiempo parcial	Indique cómo se realizará la evaluación de los alumnos a tiempo parcial, teniendo en cuenta que la misma no se pueda realizar presencialmente.			
	La evaluación continua será recuperable en el examen final.			

¹ Cumplimente la sección métodos de la evaluación con el detalle de todas las pruebas de evaluación. Esta sección sustituye a la aprobada en su día por el Centro. Debe prestar atención al cumplimiento del [Reglamento de los Procesos de Evaluación](#) y [Normas reguladoras de los procesos de evaluación de la Universidad de Cantabria](#). Si necesita especificar más pruebas, cree las secciones necesarias.

² Toda actividad de evaluación que tenga establecida una calificación mínima para superar la asignatura tendrá que ser necesariamente recuperable. Cualquier prueba de evaluación o de calificación que exija una nota mínima tendrá un peso superior o igual al 30%. La suma de la ponderación de todas las actividades recuperables debe suponer al menos el 50% de la evaluación. Cuando una asignatura defina una actividad de evaluación como no recuperable, deberá justificarse adecuadamente en la propia guía docente dicho carácter. Las actividades de evaluación continua tendrán un peso no inferior al 40% de la calificación de la asignatura teniendo la evaluación final un porcentaje máximo del 60%.

3. TUTORÍAS

Describa las adaptaciones planteadas para la tutorización de los estudiantes relativas a los contenidos y actividades de aprendizaje no presenciales, indicando el horario y la forma en que se realizarán.

La tutorización de los estudiantes se realiza a través del correo electrónico, de lunes a viernes.
Asimismo, se crean foros de dudas en el Aula Virtual para cada tema del programa, de manera que pueda establecerse una interacción más directa y dinámica, favoreciendo el aprendizaje colaborativo.

Observaciones

Indique la plataforma, aplicación y/o los medios telemáticos que se utilizarán. Señale cualquier otra observación que sea relevante y/o tengan que conocer los estudiantes.

Correo electrónico y Aula Virtual.